

INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO UNIVERSIDAD DEL CAUCA – LEY 1474 DEL 2011		
Jefe de la Oficina de Control Interno	Lucía Amparo Guzmán Valencia	Período Evaluado: Diciembre de 2016 a Marzo del 2017
		Fecha: Abril del 2017
<b>Módulo de control de planeación y Gestión</b>		
Acciones estratégicas:		
✓ El Consejo Superior, conforme las atribuciones del Acuerdo 0105 del 1993 o Estatuto General, aprobó el Presupuesto de Rentas y Gastos de funcionamiento e inversión (Acuerdo 064 del 2016) y su distribución entre las cinco unidades que la conforman (Acuerdo 065 del 2016) y la distribución y clasificación del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión financiados con Aportes de la Nación y Recursos Propios (Acuerdo 066 del 2016) para la vigencia fiscal 2017.		
✓ Mediante Acuerdo Superior 071 del 2016, se aprobó la política de egresados que se ejecutará a través del Área de Egresados de la Institución.		
✓ Mediante Resolución N° 064 de enero del 2017 suscrita por el Rector, se adoptó el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2017, el que fue publicado en el portal web institucional		
✓ El Instituto Colombiano de Normas Técnicas ICONTEC, practicó visita de seguimiento anual a la Universidad del Cauca entre el 7 y 10 de febrero, posterior a las certificaciones ISO 9001:2008 y NTC GP 1000:2009 otorgadas por IQNet e ICONTEC, la que concluyó con informe satisfactorio y una NC menor que actualmente cuenta con su respectivo plan de acción.		
✓ Continúa la ejecución de las diferentes acciones para el proceso de renovación de la Acreditación Institucional 2019, entre ellas la aplicación de encuestas a docentes y directivos académicos (Feb 17 del 2017).		
Talento Humano: Se realizaron actividades de fortalecimiento del clima laboral Universitario, así:		
✓ Mediante la Resolución N°1066 de diciembre del 2016 se convocó a elecciones de los representantes de los empleados públicos al Comité Administrador de Carrera; elección que se realizó el 03 de marzo del 2017.		
✓ Suscripción de acta de acuerdo entre la Asociación Sindical de Profesores Universitarios-ASPU, el Ministerio de Trabajo y la Universidad del Cauca en el marco de la Comisión de Especial de tratamiento de conflictos ante la OIT (CETCOIT) ( Febrero 20 del 2017).		
✓ Se abrió la mesa de diálogo para la concertación de la propuesta de convención colectiva de trabajadores.		

INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO UNIVERSIDAD DEL CAUCA – LEY 1474 DEL 2011		
Jefe de la Oficina de Control Interno	Lucía Amparo Guzmán Valencia	Período Evaluado: Diciembre de 2016 a Marzo del 2017
		Fecha: Abril del 2017
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se continuó con la realización de las jornadas de inducción y reinducción al personal docente y administrativo recién vinculado a la Institución. En la Jornada hubo participación de distintas Áreas como el Centro de Gestión de la Calidad y la Acreditación, Oficina de Planeación y Desarrollo, Oficina de Control Interno, entre otros. Estas incluyeron temas propios de la Gestión Administrativa y de la ética del servidor público.</li> <li>✓ La División de Gestión del Talento Humano y representantes del Comité de Carrera Administrativa, adelantaron una jornada de sensibilización a evaluadores y evaluados sobre la calificación al desempeño.</li> <li>✓ Se llevó a cabo la evaluación del desempeño del personal de carrera administrativa.</li> </ul>		
<b>Módulo de Evaluación y Seguimiento</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El Comité Coordinador Meci-Calidad aprobó el plan de acción anual del proceso Gestión del Control.</li> <li>✓ En seis (6) reuniones llevadas a cabo con distintas dependencias académicas y administrativas y, en un trabajo conjunto con la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, el proceso Gestión del Control acompañó la orientación técnica de identificación de riesgos de corrupción y la capacitación sobre la metodología y definición de los controles (Acta 2.6-1.1/01 del 2017).</li> <li>✓ Se cumplió con la presentación de informes externos en los términos establecidos: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ De evaluación al Sistema de Control Interno Contable vigencia 2016 a través del Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP).</li> <li>○ De evaluación al Modelo Estándar de Control Interno, conforme a los lineamientos de la Circular 100-21-2016 del DAFP.</li> <li>○ Al Sistema Único de Gestión e información litigiosa del Estado Colombiano-EKOGUI, segundo semestre del 2016.</li> <li>○ Del Plan de Mejoramiento vigente con la CGR a través del SIRECI.</li> <li>○ Al sistema de Peticiones, Quejas y Reclamos, segundo semestre del 2016.</li> </ul> </li> <li>✓ El proceso Gestión del Control, realizó los informes de evaluación a: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ De seguimiento a los planes de mejoramiento internos</li> <li>○ Informe 2.6.52.18/02 de 2017 de Seguimiento al Plan de Reacreditación Institucional al 2016.</li> <li>○ Informe 2.6-52.18/03 de 2017. De seguimiento a la evaluación gestión del riesgo de la Universidad del Cauca</li> <li>○ Informe 2.6-52.18/05 de 2017 de Evaluación a las Auditorías Internas de calidad 2016</li> </ul> </li> <li>✓ Informe 2.6-52.18/06 de 2017 de seguimiento al Sistema de Posgrados de la Universidad del Cauca.</li> </ul>		

Eje transversal información y comunicación
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se elaboró el proyecto de Manual de Auditoría que incluye principios y procedimientos básicos y esenciales para el auditor, bajo lineamientos de las normas internacionales y la Guía de Auditoría para las Entidades Públicas Versión 2. Octubre de 2015.</li> <li>✓ La Rectoría de la Universidad del Cauca realizó en febrero del 2017 la 7ª Audiencia de rendición de cuentas sobre la gestión Institucional vigencia 2016, la cual se concibe como práctica de transparencia en la gestión y estrategia de fortalecimiento de interacción con los ciudadanos.</li> <li>✓ Encuesta de satisfacción del Sistema de Gestión Integrado correspondiente al II semestre del 2016, realizado entre el 07 de noviembre y 10 diciembre del 2016, a través del aplicativo SIMCA y el correo Institucional (<a href="http://www.unicauca.edu.co/versionP/sites/default/files/files/Resultados-encuesta-2016.pdf">http://www.unicauca.edu.co/versionP/sites/default/files/files/Resultados-encuesta-2016.pdf</a>)</li> <li>✓ En concordancia con las nuevas disposiciones que reglamentan el Trámite de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones, la Universidad del Cauca modificó la Resolución Rectoral número 117 de 2013 emitiendo la Resolución N° 059 del 2017.</li> <li>✓ En desarrollo del proceso de designación de Rector para el período 2017-2022, y conforme la Resolución 063 de 2016, se han brindado los espacios para informar y comunicar: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Las hojas de vida y propuestas de los candidatos a Rector 2017-2022.</li> <li>○ Socialización de las propuestas ante la comunidad universitaria, través de Claustros en las distintas Facultades.</li> <li>○ Transmisión en simultáneo de los claustros a través de la Red Renata.</li> <li>○ Realización del foro sobre la Unidad de Salud de la Universidad del Cauca.</li> <li>○ El Centro de Gestión de las Comunicaciones dispone del sitio web en el portal institucional a través del cual se difunden los diferentes documentos y videos relacionados con el proceso de Designación de Rector de la Universidad del Cauca:<a href="http://www.unicauca.edu.co/versionP/proceso-designacion-rector-2017-2022">http://www.unicauca.edu.co/versionP/proceso-designacion-rector-2017-2022</a>.</li> </ul> </li> <li>✓ El Consejo de Salud y la Directora de la Unidad de Salud de la Universidad del Cauca, realizó la segunda Asamblea General de afiliados en el cual se presentó el Informe de Gestión de la Entidad.(Febrero 28 de 2017)</li> </ul>
Estado General del Sistema de Control Interno
<p>El Sistema de Control Interno de la Universidad del Cauca, alcanza para la vigencia 2016 un nivel de madurez satisfactorio conforme los lineamientos de autoevaluación del Departamento Administrativo de la Función Pública.</p>

Recomendaciones
-----------------

El compromiso permanente de los responsables para optimizar el desarrollo del componente entorno de control en cuanto a lograr que sus procesos cuenten con programas estructurados y atemperados a los lineamientos y necesidades institucionales.
---

*Original Firmado*

Lucía Amparo Guzmán Valencia  
Jefe Oficina de Control Interno